

CONFLICTOS TERRITORIALES DE ESPAÑA

1. El contencioso de Gibraltar



a – historia

Gibraltar, también llamado *el Peñón* o *la Roca*, es un territorio de unos 7 km² ubicado a la entrada del Estrecho. **Es un Territorio Británico de Ultramar, bajo soberanía del Reino Unido. Tiene una posición estratégica**, sobre todo desde la apertura del Canal de Suez (1869), reforzada luego durante la 2ª Guerra Mundial. Cuenta con una base aeronaval de las Fuerzas Armadas Británicas. Es también un puesto de escucha de las telecomunicaciones en el norte de África y una base clave de la OTAN (naves y submarinos nucleares suelen hacer escala en su puerto).



Español desde el siglo XV, Gibraltar fue tomado en 1704 por el ejército inglés durante la Guerra de Sucesión española. **Fue cedido a Reino Unido con el Tratado de Utrecht (1713)**. Según el artículo X del Tratado, es propiedad a perpetuidad de la Corona inglesa; sólo será retrocedido a España si Reino Unido renuncia a él. **Fue proclamado colonia británica en 1830**. El lema de Gibraltar es *Nulli Expugnabilis Hosti* (*Ningún enemigo nos expulsará*).



Tratado de Utrecht (1713) en español e inglés

b – un conflicto de 300 años

Gibraltar es un motivo de tensión entre Reino Unido y España, que lleva siglos intentando recuperarlo. **Para pedir su devolución, España se funda en la Declaración de 1969 de la ONU sobre descolonización. Según esta carta, no se puede quebrantar la integridad**

territorial de un país: por tanto, los gibraltareños son considerados colonos y **Gibraltar está inscrito en la lista de territorios pendientes de descolonización.**

El nacionalismo franquista hizo de Gibraltar una prioridad, tanto más cuanto que allí se refugiaron muchos republicanos y fue una base estratégica de los Aliados durante la 2ª Guerra Mundial. **En 1956 Franco llevó el litigio ante la ONU,** que instó a iniciar conversaciones para poner fin a esa “situación colonial”. En respuesta, **Reino Unido apeló al derecho de Gibraltar a la autodeterminación y en 1967 organizó un referéndum:** los gibraltareños recusaron la soberanía española. **En 1969 la Constitución inglesa cambió el estatuto de colonia de Gibraltar: decretó su autonomía y lo convirtió en Territorio Británico de Ultramar.** Aquella decisión vulnera el **Tratado de Utrecht,** que sólo admite 2 opciones: ser colonia británica o ser devuelto a España. Por tanto, Franco cerró la frontera (abierta de nuevo en 1982). El cierre fue traumático tanto para la economía de la región (miles de españoles trabajaban allí) como para la de Gibraltar: sufrió una crisis que hubo de ser contrarrestada mediante la inyección económica de fondos por parte de Reino Unido.



Las negociaciones se reanudaron en 2001 en torno a un nuevo concepto: la soberanía compartida o cosoberanía, pero en el referéndum de 2002 los gibraltareños votaron en contra al 99%. **En 2006 Zapatero abrió el Foro Tripartito de Diálogo y se llegó a un acuerdo que resolvió varias reivindicaciones:** uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar, prefijo telefónico propio (en lugar del de Cádiz), fin de las restricciones en el tráfico aéreo por parte de España (antes sólo podía hacerse hacia el Reino Unido). **Pero en noviembre Gibraltar aprobó una nueva Constitución con más autogobierno: es un medio para que la ONU lo saque de la lista de territorios colonizados,** invalidando así la reivindicación española.

En 2009 volvió a reunirse el Foro de Diálogo: España y Reino Unido se comprometieron a colaborar en medioambiente, fiscalidad, educación, justicia, aduanas y policía. Por primera vez un miembro del Gobierno español (el Ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos) hizo una visita oficial a Gibraltar, un hecho histórico. **Esa mejora de relaciones no impidió los incidentes.** En 2009, 2010, 2011 y 2012 se produjeron encontronazos entre la Marina Británica y la Guardia Civil en la zona marítima disputada (el Tratado de Utrecht no reconoce la soberanía británica sobre las aguas situadas a menos de 3 millas de la costa gibraltareña).



En agosto de 2013, el Gobierno gibraltareño arrojó en aguas disputadas 70 bloques de hormigón para formar un arrecife artificial para impedir la pesca y atraer al pescado. Ese suceso provocó la ira de España y reactivó el conflicto. En una entrevista concedida al diario ABC, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García Margallo, aseguró

que "con Gibraltar se ha acabado el recreo", en referencia al ministro Moratinos, promotor del Foro Tripartito. Margallo anunció que el Gobierno contemplaba medidas como la implantación de una tasa para entrar y salir de Gibraltar, restricciones en el espacio aéreo y una inspección fiscal de los gibraltareños que tienen propiedades en España.

c – gobierno y estatus de Gibraltar

Gibraltar tiene un alto nivel de autogobierno: su Gobernador (Adrian Johns), designado por la reina Isabel II, representa al "Gobierno de Su Majestad". El Gobierno de Gibraltar es elegido para 4 años. El jefe de Gobierno es el Ministro Principal, Fabián Picardo. La lengua oficial es el inglés, aunque los 30.000 gibraltareños hablan español y son católicos en un 78%.



Adrian Johns y Fabián Picardo



Gibraltar forma parte de la Unión Europea, pero con un estatus especial. Según el tratado de adhesión del Reino Unido (1973), Gibraltar entró en la CEE como "territorio europeo de cuyas relaciones exteriores el Gobierno del Reino Unido es responsable". **Gibraltar es el único territorio europeo que goza de este estatus en la UE.** Según dispone el tratado, **varias leyes de la UE no se extienden a Gibraltar:** está fuera de la unión aduanera, está excluido de la Política Agraria Común y de la armonización del IVA, no destina ninguna parte de los ingresos de aduanas a la UE. **Al igual que el Reino Unido, no forma parte del espacio de Schengen,** por lo que hay controles fronterizos entre Gibraltar y España (*la Verja*).



La Verja

La divisa es la libra gibraltareña. Los británicos asentados allí son ciudadanos de la UE. Gibraltar fue excluido de las elecciones al Parlamento Europeo por el tratado, pero esa disposición fue recurrida con éxito ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Así, **en 2004 los gibraltareños votaron por primera vez en las elecciones europeas** (victoria del Partido Conservador).



d – un centro financiero activo

Gibraltar se ha convertido en el territorio británico más próspero gracias al comercio, las actividades financieras, el turismo y el transporte marítimo. En efecto, **Reino Unido le otorgó el estatuto de puerto franco en 2002 (exención fiscal)**. Su régimen fiscal muy ventajoso (territorio de la UE exento del IVA y fuera de la unión aduanera) convirtió a Gibraltar en un importante centro financiero. **En 2000 la OCDE lo incluyó en la lista de paraísos fiscales**. Gibraltar sostiene que el rigor de sus controles impide que sea centro de blanqueo de dinero, lo cual ha sido respaldado por el FMI. **Están afincadas en Gibraltar unas 28.000 empresas off-shore** (bancos, gasolineras, estancos, tiendas de alcohol y electrónica). **Muchas empresas de juego virtual también han establecido su sede fiscal aquí**, convirtiendo a Gibraltar en uno de los lugares del mundo con mayor número de este tipo de compañías. En 2006 unos 15 casinos virtuales operaban desde Gibraltar; se trata de empresas de éxito mundial con ingresos multimillonarios (por ej. filiales de *Betandwin.com*). **El turismo, con más de 7 M de visitantes al año, representa el 35% del PIB** (esta cifra incluye a los andaluces que cruzan la frontera para echar gasolina y comprar alcohol y cigarrillos).



La Calle Real, calle principal de Gibraltar

Cada día, 3.000 españoles cruzan la frontera para trabajar en el Peñón, por los sueldos más altos. **El PIB por habitante es el doble de Andalucía y el paro es bajo**. Así, **Gibraltar le hace competencia desleal a España**; la zona andaluza vecina está deprimida. España hasta acusa a Gibraltar de hacer la vista gorda sobre el narcotráfico y la inmigración clandestina. En 2001 la UE denunció el incumplimiento de varias directivas medioambientales. Como se vende el combustible más barato, provoca una afluencia de petroleros. **Desde 2011, Gibraltar impone una tasa del 10% a todas las empresas**, como lo exige la UE; pero eso no frena la fuga de empresas desde España, donde el impuesto de sociedades asciende al 30%.



Macaco de Gibraltar o mono de Berbería

Anécdota. Gibraltar alberga los únicos monos salvajes de Europa (sin duda introducido por los árabes), que se concentran en el peñón. Una superstición sostiene que si abandonan la Roca, lo mismo harán los británicos, así que son cuidados por el Gobierno (situación análoga a la de los cuervos de la Torre de Londres).

2. La españolidad de Ceuta y Melilla

El contencioso de Gibraltar plantea de manera lógica el de los territorios españoles en la costa marroquí: cada año, **Marruecos reivindica a Ceuta y Melilla ante la ONU en nombre de la integridad territorial del país**. A lo largo del siglo XX, España propuso varias veces devolver Ceuta y Melilla a cambio de Gibraltar.



Los enclaves españoles en territorio marroquí

a – historia de ambos enclaves

La ciudad de **Ceuta** (75.000 habitantes, 19 km²) fue conquistada por los portugueses en 1415 y **se volvió española con el Tratado de Lisboa (1668)**. La ciudad de **Melilla** (70.000 habitantes, 12 km²) fue tomada por los Reyes Católicos en 1497 y **se volvió oficialmente española con el Tratado de Wad-Ras (1860)**. O sea, mucho antes de que existiera Marruecos (independiente en 1956), dicen los españoles para justificar el hecho de que esa situación no se puede comparar con la de Gibraltar. Por eso Ceuta y Melilla quedaron fuera de los acuerdos de descolonización. **Ambas ciudades tienen el estatuto de puerto franco**: régimen fiscal distinto, ventajas fiscales, ausencia de IVA, el 50% de los impuestos se queda ahí. **España promulgó el estatuto de autonomía de ambas ciudades en 1995**. **La casi totalidad de sus habitantes defienden la españolidad**: no se sienten marroquíes, y en caso de referéndum, votarían que no a una anexión por Marruecos.

b – litigios con Marruecos

Si España sigue aferrándose a esos territorios, es por la importancia estratégica que tienen en el Estrecho, pero también porque muchos litigios oponen Marruecos y España. El primero es la **inmigración clandestina**: España consideró que Marruecos se mostraba demasiado laxista. El segundo litigio es el **tráfico de hachís** (casi el 90% de las importaciones europeas es de origen marroquí). Otro litigio tienen que ver con la **pesca**; pero **Ceuta y Melilla son sobre todo el mejor instrumento de presión que tiene España en las negociaciones sobre el Sáhara Occidental**. El verano de 2010 fue especialmente tenso: se produjeron bloqueos de la frontera entre Marruecos y Melilla, debido a la colocación por activistas marroquíes de carteles “territorio ocupado por España” en los puestos fronterizos, y por la visita de Aznar y Rajoy.